



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18280

09/07/2020

44377

**AUTOR/A:** MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno trabaja por un Pacto por la Universidad con el máximo consenso de los agentes políticos y sociales, que permita avanzar hacia una nueva Ley de Universidades que responda a las nuevas realidades y exigencias. Con este fin, el Ministerio Universidades puso en marcha un programa de visitas a todas las Universidades públicas que, en su formato presencial, se vería interrumpido por la crisis sanitaria. En todo caso, el propósito es celebrar sesiones con todos los estamentos de las Universidades (equipo de gobierno, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes y sindicatos) para escucharlos y conocer sus problemáticas y necesidades, a fin de sintetizarlas y formular las medidas más adecuadas para intentar dar respuesta a esas demandas. Asimismo, el Ministerio ha mantenido frecuentes reuniones con el conjunto de la comunidad universitaria (Crue Universidades Españolas, la Conferencia General de Política Universitaria -CGPU-, asociaciones de estudiantes y sindicatos de trabajadores universitarios), en las que se han ido abordando distintos aspectos del ámbito universitario.

El Ministerio de Universidades tiene previsto acometer la reforma de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) mediante un proceso participativo amplio que involucre a la totalidad de la comunidad universitaria, con el objetivo de alcanzar el mayor consenso posible sobre el modelo de Universidad que debería tener España.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de coalición, el Ministerio de Universidades trabaja en un nuevo Estatuto de Personal Docente e Investigador para el ámbito universitario, que tiene por objeto afrontar la situación de precariedad de una parte importante de este, favorecer el rejuvenecimiento de las plantillas y garantizar una carrera académica progresiva y



estable; cuestiones todas ellas que se consideran inaplazables, dado el carácter fundamental que esta cuestión tiene en el desempeño de las Universidades. Es por este motivo que se ha priorizado la tramitación de esta modificación parcial de la LOU.

La elaboración del Estatuto, que involucrará un proceso de contraste con los diversos actores sociales y políticos implicados, se encuentra actualmente en una fase inicial. El Ministerio está celebrando las primeras reuniones con los principales agentes de la comunidad universitaria (sindicatos, Crue Universidades Españolas, Asociación Estatal de Profesores Asociados y Comunidades Autónomas) y, más adelante, se pondrán en marcha los correspondientes trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública. Por lo tanto, los avances en el diseño del nuevo modelo de carrera del personal docente e investigador, son todavía preliminares.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

